

**Nota de Prensa n.º 174/OCII/DP/2022**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO FORMALIZÓ DENUNCIA ANTE FISCALÍA DE FAMILIA DE CHICLAYO POR AGRESIÓN FÍSICA CONTRA UN NIÑO**

- ***Tras intervención defensorial se logró que en el día se emitan las medidas de protección en favor de la víctima.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque formalizó una denuncia ante la Fiscalía de Familia de Chiclayo, tras la difusión de un video donde se observa a un niño ser agredido por un adulto.

Asimismo, tras la intervención de la sede defensorial, la Comisaría de Pátapo ejecutó una serie de diligencias que permitieron determinar que el hecho de violencia ocurrió el día 20 de marzo, en la calle Ayacucho – Pampa La Victoria, en el Centro Poblado La Cría, ubicado en distrito Pátapo, provincia de Chiclayo. Al respecto, se pudo determinar que se trata de un niño de cinco años de edad y que el agresor es su tío, identificado como Máximo Días Sánchez, quien se encuentra no habido.

“Tras nuestra intervención se tomó la manifestación a los padres del niño. Además, verificamos que la Unidad de Protección Especial (UPE) y el Centro Emergencia Mujer de Chiclayo, inicien su intervención de acuerdo a sus atribuciones. Pedimos a las autoridades del sistema de justicia se apliquen sanciones ejemplares contra quienes vulneran los derechos de niñas y niños, más aún cuando se trata de hechos flagrantes y de violencia, como es el caso”, señaló el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque, Julio Hidalgo.

Cabe indicar que el día de hoy la Comisaría de Pátapo remitió el caso al Juzgado de Paz Letrado de Chongoyape para que se pronuncien sobre las medidas de protección, logrando que estas sean emitidas en beneficio del niño.

La sede defensorial continuará monitoreando las acciones de las entidades competentes, con la finalidad de que el niño y su familia reciban asistencia legal y soporte emocional; así como para que se cumplan efectivamente las medidas de protección y se investigue con debida diligencia al agresor.

Finalmente, Hidalgo hizo un llamado a la ciudadanía a no tolerar ningún tipo de agresión contra niñas, niños y adolescentes; además, les pidió denunciar inmediatamente son conocidos los hechos a la comisaría más cercana, o ante la Defensoría del Pueblo a la línea gratuita 0800-15-170 o al teléfono de emergencia en Lambayeque 965 974671.

**Chiclayo, 22 de marzo de 2022**